

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: SYSDATEL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instractiva:

1. La empresa obtuvo una pérdida de \$877,59 durante el ejercicio 2015.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2015.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2015.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	67,458.83
<u>TOTAL ACTIVO FIJOS</u>	<u>897,770.17</u>
TOTAL ACTIVO	965,229.00
TOTAL PASIVO	439,643.76
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>525,585.24</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	965,229.00

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Dra. Carmen Alexandra Gaibor Alvarado
C.I.:#0908159221

Guayaquil, Abril 07 del 2016.